



Resol. CDFHCS N° 468/2013

Comodoro Rivadavia,

19 FEB. 2014

VISTO:

La presentación del proyecto **"1ras. Jornadas sobre Enseñanza de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria de Chubut"**, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como Organizador a un equipo constituido por docentes y alumnos a saber: Aramburu, Daniel; Avalos, Milton; Bibiloni, Eduardo; Borquez Cioffi, Carolina; Coria, Guadalupe; Del Prato, Julieta; Kesen, Nelly; Melian, Brenda; Milani, Sandra; Olivares, Cecilia; Olivero, Florencia; Peliza, María Marta; Picallo, Ximena; Sayago, Luis Sebastián; Sommariva, Noelia; Vega, Sebastián y Vivanco, Victoria.

Que entre sus fundamentos apunta a abrir un espacio de intercambio de opiniones, experiencias y propuestas entre docentes de educación secundaria y educación superior universitaria y no universitaria sobre la problemática actual de la enseñanza de la lengua y la literatura en el sistema educativo de la provincia del Chubut, con énfasis en la situación de la educación secundaria.

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivos, a saber:

- Generar un espacio de encuentro entre las instituciones educativas encargadas de la enseñanza de la lengua y de la literatura en la provincia del Chubut.

- Promover el intercambio de experiencias, de opiniones y de propuestas teóricas, pedagógicas y didácticas centradas en la problemática de la enseñanza de la lengua y la literatura en la educación secundaria de la provincia.

- Configurar un diagnóstico de la situación actual de la enseñanza de lengua y literatura en la educación secundaria en la provincia.

Que este tipo de eventos den como resultados aportes para el estudio sistemático de esta temática desde espacios de trabajo de la Facultad.

Que la propuesta de referencia está destinada a docentes de Lengua y Literatura de colegios secundarios, institutos de formación docentes y universidad; docentes de otras aéreas y alumnos de profesorado.

Que la misma tiene prevista su realización los días 15 y 16 de Mayo de 2014, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y posgrado el desarrollo de estas Jornadas habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que se tornan valiosos estos espacios en tanto que posibilitan debates amplios y mancomunados.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico (financieros establecidos por esta Facultad).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre p.p.dos.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto “**1ras. Jornadas sobre Enseñanza de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria de Chubut**”, propuesto por el Departamento de Letras que se realizará los días 15 y 16 de Mayo de 2014 en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia

Art. 2º) Reconocer la labor académica a los que figuran en el anexo de la presente resolución.


Art. 3º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 468/2013

med
cbm
piq


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB



Resolución CDFHCS N° 468/2013

ANEXO

Aramburu, Daniel

Avalos, Milton

Bibiloni, Eduardo

Borquez Cioffi, Carolina

Coria, Guadalupe

Del Prato, Julieta

Kesen, Nelly

Melian, Brenda

Milani, Sandra

Olivares, Cecilia

Olivero, Florencia

Peliza, María Marta

Picallo, Ximena

Sayago, Luis Sebastián

Sommariva, Noelia

Vega, Sebastián

Vivanco, Victoria

=====